

MINISTERIO DE DEFENSA

21375 REAL DECRETO 1672/1986, de 4 de agosto, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, en situación de retirado, don Rafael Ubiña Ruiz.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo a conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, en situación de retirado, don Rafael Ubiña Ruiz, con antigüedad del día 3 de agosto de 1986.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21376 REAL DECRETO 1673/1986, de 5 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Almirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga pase a la situación de Reserva Activa el día 7 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando en su actual destino de Vocal eventual del Consejo Superior de la Armada.

Dado en Palma de Mallorca a 5 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21377 REAL DECRETO 1674/1986, de 6 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar, pase a la situación de segunda reserva el día 8 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21378 ORDEN de 29 de julio de 1986 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Almería de don Francisco Guillén Bellver, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 4 de septiembre de 1986, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Almería, adscrita al Colegio de Granada, don Francisco Guillén Bellver.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

21379 ORDEN de 29 de julio de 1986 sobre declaración de jubilación y de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid de don Enrique Uldemolins Viciano, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y en observancia de lo prevenido en el Decreto de 16 de junio de 1950 y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 31 de agosto de 1986 al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid don Enrique Uldemolins Viciano.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa, y abierto el plazo de seis meses para que puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización», e igualmente dé traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21380 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

| Vacante anunciada por Resolución | Nombre y destino | Carácter del destino | Disposición aplicada | Situación anterior |
|----------------------------------|--|----------------------|---|--|
| 15501 («BOE» 142/86) | Brigada don José Rodríguez Armesto, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid), Jefatura de Armamento, Parque Central. B-1 | Voluntario | - | Centro de Instrucción (Madrid). |
| - | Brigada don José Hurtado Barrera, al Subsector de Tráfico de Sevilla. Oficinas. B-3 | Voluntario | Art. 35 RPV | Disponible y agregado por ascenso, Subsector de Tráfico de Sevilla. |
| - | Brigada don Antonio Romero Sánchez, a la 231 Comandancia (Cádiz), Servicio de Automovilismo, en plantilla eventual. B-3 | Voluntario | Art. 55 RPV. Acogido al derecho de petición | 231 Comandancia (Cádiz). |
| - | Brigada don Florencio Conde Saigado, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). C-1 | Voluntario | Art. 8.º RPV | Disponible y agregado por ascenso en la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). |
| - | Brigada don José Calvo Garcés, a la 421 Comandancia (Zaragoza). C-1 | Voluntario | Art. 8.º RPV | Disponible y agregado por ascenso en la 421 Comandancia (Zaragoza). |
| 13548 («BOE» 129/86) | Brigada don Ramón León Soto, al Centro de Formación de la Guardia Civil, Academia de Guardias de Ubeda (Jaén). C-1 | Voluntario | - | 321 Comandancia (Alicante). |
| 12563 («BOE» 123/86) | Sargento don Santiago Benito Gutiérrez, al SIGC de la 111 Comandancia (Madrid-Interior). B-1 | Voluntario | - | 112 Comandancia (Madrid-Exterior). |
| 12563 («BOE» 123/86) | Sargento don José García Ribas, al SIGC de la 111 Comandancia (Madrid-Interior). B-1 | Voluntario | - | 642 Comandancia (Palencia). |
| 12563 («BOE» 123/86) | Sargento don Francisco González López López, al SIGC de la 113 Comandancia (Segovia). B-1 | Voluntario | - | 614 Comandancia (Pontevedra). |
| 12563 («BOE» 123/86) | Sargento don Julián Díaz Molina, al SIGC de la 122 Comandancia (Ciudad Real). B-1 | Voluntario | - | Disponible y agregado por ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real). |
| 12563 («BOE» 123/86) | Sargento don Francisco Segarra Caspi, al SIGC de la 312 Comandancia (Castellón), con la obligación de realizar los cursos que se convoquen hasta la obtención del diploma de información. B-1 | Voluntario | - | Disponible y agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Castellón). |
| 13548 («BOE» 129/86) | Sargento don Eduardo Anidos García, al SIGC de la 423 Comandancia (Teruel). B-1 | Voluntario | - | 423 Comandancia (Teruel). |
| - | Sargento don Fidel Fernández Martínez, acoplado al Servicio de Información de la 512 Comandancia (Vizcaya). B-1 | Voluntario | - | 512 Comandancia (Vizcaya). |
| - | Sargento don Francisco González Nogueira, acoplado al SIGC de la 512 Comandancia (Vizcaya), con la obligación de realizar todos los cursos que se convoquen hasta la obtención del Diploma de Información. B-1 | Voluntario | - | 512 Comandancia (Vizcaya). |
| - | Sargento don Sebastián Rivera Justicia, a la 312 Comandancia (Castellón), Servicio de Especialistas Fis- | | | |

| Vacante anunciada por Resolución | Nombre y destino | Carácter del destino | Disposición aplicada | Situación anterior |
|----------------------------------|--|----------------------|---|---|
| 13548 («BOE» 129/86) | cales, en plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la residencia (Castellón). B-3..... | Voluntario ... | Art. 55 RPV. Acogido al derecho de petición.... | 312 Comandancia (Castellón). |
| 15501 («BOE» 142/86) | Sargento don José Gómez García Martín, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), 3.ª Sección de E. M. C-1..... | Voluntario ... | - | 513 Comandancia (Guipúzcoa). |
| 13548 («BOE» 129/86) | Sargento don Luciano Yuste Ramos, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). Destacamento de Seguridad del Estado Mayor de la Defensa. C-1..... | Voluntario ... | - | Disponible y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid). |
| - | Sargento don Manuel Molina Muñoz, acoplado a la 212 Comandancia (Almería). C-3..... | Voluntario ... | - | SIGC de la 212 Comandancia (Almería). |

21381 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he

tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil, en situación de reserva activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años a partir del 1 de septiembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

| Vacante anunciada por Resolución | Nombre y destino | Carácter del destino | Situación anterior |
|----------------------------------|---|----------------------|--|
| 13547 («BOE» 129/86) | Subteniente Activo don Tomás Martínez Fernández, a la 222 Comandancia (Córdoba), Oficina Núcleo Destinos. C-1..... | Voluntario ... | 222 Comandancia (Córdoba). |
| 13547 («BOE» 129/86) | Subteniente Reserva Activa don Manuel Ortega Aranda, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Servicio de Cooperativas. C-1..... | Voluntario ... | A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa. |
| 13547 («BOE» 129/86) | Subteniente Reserva Activa don Manuel Molina Cano, a la 213 Comandancia (Jaén), PLM. C-1..... | Voluntario ... | A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa. |
| 13547 («BOE» 129/86) | Brigada Reserva Activa don Juan Arriaza Troya, a la 211 Comandancia (Granada), PLM. C-1..... | Voluntario ... | A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa. |
| 13547 («BOE» 129/86) | Brigada Activo don Narciso Laguna Sancho, a la 311 Comandancia (Valencia). Residencia de Guardia. C-1..... | Voluntario ... | 521 Comandancia (La Rioja). |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21382 ORDEN de 28 de julio de 1986 complementaria a la de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores de la asignatura de «Música» que habían superado el concurso-oposición convocado por Orden de 9 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Ilmo. Sr.: La Orden de 9 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) convocó pruebas selectivas para ingreso en el

Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Música».

Teniendo en cuenta la Orden de 2 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 9 de agosto de 1984, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Incluir en el anexo I de la Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden con asignación del número de Registro de Personal y el número de orden que les corresponda.

Segundo.-Corregir los errores observados y los datos incompletos de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.-Todos los opositores relacionados en el anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con efectos administrativos de 1 de octubre de 1985 y económicos de 1 de enero de 1986.